

GUÍA DOCENTE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

Grado en Derecho



1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA

Título/s	Grado en Derecho	
Centro	Facultad de Derecho	
Módulo / materia	Prácticas Externas	
Código y denominación	G492	Prácticas Externas
Créditos ECTS	6	
Tipo	Optativa	
Curso / Cuatrimestre	Cuarto	
Web	https://web.unican.es/centros/derecho/estudios-de-grado/grado-en-derecho	
Idioma de impartición	Español	

Responsable (Coordinadora del Programa de Prácticas Externas de Grado en Derecho)	Cristina San Miguel Caso
Contacto	Departamento de Derecho Público. Seminario de Derecho Procesal
E-mail	cristina.sanmiguelcaso@unican.es

Reglamento de Prácticas Académicas Externas del Centro (dirección web)	Normativa de gestión académica de estudios de grado y guía práctica que sobre esta asignatura se encuentran en la página web del Centro: https://web.unican.es/centros/derecho/Paginas/Pr%c3%a1cticas-Externas_Grado-en-Derecho.aspx
---	--

2. PRERREQUISITOS

El estudiante deberá haber superado el 50% de los créditos necesarios para obtener el título cuyas enseñanzas estuviere cursando.

No se podrá iniciar la realización de las prácticas externas sin haberse matriculado previamente de las mismas.

3. COMPETENCIA GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS EN LA ASIGNATURA

Competencias genéricas

Razonamiento crítico y creativo. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.

Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.

Trabajo en equipo y toma de decisiones. El alumnado se integrará y colaborará de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, fomentando la confianza, cordialidad, el reparto equilibrado de tareas y la cohesión del grupo, y responsabilizándose del alcance y consecuencias de la opción elegida.

Uso de las nuevas tecnologías. El alumnado utilizará las Técnicas de Información y Comunicación como herramienta para acceder a las fuentes de información, como medio para el tratamiento de la información y para tareas de presentación de los resultados.

Competencias específicas

Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).

Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.

Adquisición de los valores y principios éticos propios de la deontología jurídica profesional.

Capacidad de negociación y conciliación en el ámbito de los conflictos personales y sociales de carácter jurídico.

Resultados de aprendizaje de la asignatura

Las competencias y resultados de aprendizaje dependen del tipo de trabajo asignado. No obstante, con carácter orientativo y, como regla general, los resultados que pretenden alcanzarse con la asignatura son los siguientes:

- - Aplicación de los conocimientos teóricos a supuestos prácticos concretos de la vida real
- - Manejo de bases de datos jurídicas de legislación y jurisprudencia

- - Identificación de problemas cuya resolución requiere una respuesta jurídica, así como aportación de vías de solución
- - Capacidad de redacción de escritos
- - Capacidad de negociación y conciliación
- - Conocimiento de la estructura, organización y funcionamiento de una empresa, institución o despacho profesional

4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Las prácticas externas consistirán en la realización de un trabajo de carácter jurídico en entidades de la Administración pública o privadas, Tribunales de diversas jurisdicciones, despachos profesionales, empresas, etc., que hayan firmado un Convenio de cooperación educativa con la Universidad de Cantabria.

El objetivo de esta materia optativa es conseguir un acercamiento al mundo jurídico profesional, de modo que el alumno sea capaz de desarrollar personalmente los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo de sus estudios de Derecho.

Las competencias y resultados de aprendizaje están, pues, en función del tipo de trabajo elegido.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
• <input type="checkbox"/> Prácticas en la empresa	135
• <input type="checkbox"/> Tutorías (universidad y entidad externa)	5
Total actividades presenciales	140
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo Autónomo:	
• <input type="checkbox"/> Realización de la memoria de prácticas	10
Total actividades no presenciales	10
HORAS TOTALES	150

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Organización de la oferta y asignación de Prácticas externas

La persona responsable de la coordinación de prácticas externas del Grado en Derecho se encargará de elaborar la oferta de prácticas cada curso académico. Esta oferta se publicará en la página web de la Facultad de Derecho, en el apartado correspondiente a las prácticas externas y, a la vez, será remitida por correo electrónico a todos los estudiantes matriculados en la asignatura, con al menos, 5 días de antelación a la adjudicación de las mismas.

Al mismo tiempo que se publica la oferta de prácticas externas se convocará a todos los estudiantes matriculados en la asignatura al acto público de adjudicación de las prácticas que, necesariamente, debe celebrarse una vez transcurridos los 5 días previamente indicados. La adjudicación de las prácticas se realizará de acuerdo con el orden resultante de la calificación media del expediente académico.

Tras la asignación de la plaza, el estudiante deberá posteriormente rellenar y entregar debidamente cumplimentado y firmado en el COIE un documento (ANEXO) con sus datos y los del tutor externo, el periodo y horario de realización de las prácticas, así como el proyecto formativo.

Realización de las Prácticas externas

El estudiante contará con un tutor externo, designado por la entidad en que desarrolle su práctica, y un profesor tutor académico, que será designado por la Facultad entre los profesores cuya materia tenga mayor conexión con las prácticas a realizar.

Las tareas concretas a realizar en la institución de destino que corresponda serán establecidas de forma conjunta por los responsables del lugar de destino, a través del tutor externo, y de la Facultad a través del tutor académico.

Informe final y Memoria Final

A la conclusión de las prácticas, el tutor profesional realizará y remitirá al tutor académico de la Universidad un **Informe Final** que recogerá el número de horas realizadas por el estudiante y en el cual podrá valorar los siguientes aspectos referidos, en su caso, tanto a las competencias genéricas como a las específicas, previstas en el correspondiente proyecto formativo:

- a. a) Capacidad técnica.
- b. b) Capacidad de aprendizaje.
- c. c) Administración de trabajos.
- d. d) Habilidades de comunicación oral y escrita. En el caso de estudiantes con discapacidad que tengan dificultades en la expresión oral, deberá indicarse el grado de autonomía para esta habilidad y si requiere de algún tipo de recurso técnico y/o humano para la misma.
- e. e) Sentido de la responsabilidad.
- f. f) Facilidad de adaptación.
- g. g) Creatividad e iniciativa.
- h. h) Implicación personal.
- i. i) Motivación.
- j. j) Receptividad a las críticas.
- k. k) Puntualidad.
- l. l) Relaciones con su entorno laboral.
- m. m) Capacidad de trabajo en equipo.
- n. n) Aquellos otros aspectos que se establezcan en el proyecto educativo



7. MÉTODOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de valoración

Criterios	Ponderación
Informe del tutor profesional	20%
Memoria final de prácticas	80%
Total	100%

Observaciones

La evaluación y calificación de las Prácticas externas corresponde al tutor académico, que tomará como referentes el informe del tutor externo y la memoria de las prácticas, cuyo contenido y características se describen en el apartado anterior.

8. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS EN INGLÉS

Competencias lingüísticas en inglés

Comprensión escrita	
Comprensión oral	
Expresión escrita	
Expresión oral	
Asignatura íntegramente en inglés	
Observaciones	Esta asignatura se imparte en castellano